

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### ZAMORA

##### *Anuncio*

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia: Contratación mediante procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación y tramitación ordinaria de las obras del "Proyecto de construcción nuevo pavimento en el Pabellón Angel Nieto de Zamora".

*1.- Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de información.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Zamora.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: Servicio de Contratación.
  - 2. Domicilio: C/ Santa Ana, 5.
  - 3. Localidad y código postal: 49071 Zamora.
  - 4. Teléfono: 980 548 700.
  - 5. Telefax: 980 982 041.
  - 6. Correo electrónico: [contratacion@zamora.es](mailto:contratacion@zamora.es).
  - 7. Dirección de internet del perfil del contratante: Donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www:ayto-zamora.org>
  - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta fin del plazo de presentación de ofertas, en horario de 9:00 a 14:00 horas, excepto sábados.
- d) Número de expediente: OBR0516.

*2.- Objeto del contrato.*

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Proyecto de construcción nuevo pavimento en el Pabellón Ángel Nieto de Zamora.
- c) Lugar de ejecución/entrega: El previsto en el proyecto.
- d) Plazo de ejecución/entrega: Un (1) mes.
- e) Admisión de prórroga: No.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura):
  - 45212200-8 Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.
  - 45212290-5 Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.

*3.- Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: El único criterio a considerar será el precio, entendiéndose que la oferta económicamente más ventajosa es la que incorpora el precio más bajo.

R-201602722

4.- *Valor estimado del contrato:* 123.966,94 euros.

5.- *Presupuesto base de licitación.*

- Importe neto: 123.966,94 euros.

- IVA: 26.033,06 euros

- Importe total: 150.000 euros.

6.- *Garantías exigidas.*

- Provisional: No procede.

- Definitiva: 5% del importe de adjudicación IVA excluido.

7.- *Requisitos específicos del contratista.*

a) Clasificación: No es exigible.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: De acuerdo con el apartado 8 del Anexo I (Cuadro Resumen) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.*

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis (26) días naturales a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Cuando el último día de plazo sea inhábil o coincida en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación. La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Servicio de Contratación.

2. Domicilio: C/ Santa Ana, 5.

3. Localidad y código postal: Zamora, 49071.

4. Dirección electrónica: [contratacion@zamora.es](mailto:contratacion@zamora.es).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

9.- *Apertura de ofertas.*

a) Dirección: Edificio de Servicios Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Zamora; C/ Santa Ana, 5 - Sala de Reuniones.

b) Localidad y código Postal: Zamora, 49071.

c) Fecha y hora: En el Perfil de Contratante se señalará con suficiente antelación el lugar, fecha y hora de dicha apertura.

10.- *Gastos de publicidad:* Importe máximo 1.000,00 euros, que serán abonados por el adjudicatario.

11.- *Perfil de Contratante:* Donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.ayto-zamora.org>.

12.- *Otras informaciones:* Las previstas en el Proyecto y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Zamora, 30 de septiembre de 2016.-El Alcalde.

R-201602722